

Denuncian a Duque ante la ley por comprar votos para su elección como presidente



Bogotá, 21 feb (RHC) La primera denuncia penal contra el presidente de Colombia, Iván Duque, fue presentada este jueves, luego que la exsenadora Aida Merlano declarara que en la costa Caribe del país, la familia Char y los Gerlein, compraron votos para favorecer la elección del gobernante en segunda vuelta.

La acción fue realizada por el opositor David Racero, quien cita textualmente en el documento adjunto las palabras de Merlano durante la entrevista concedida a la Revista Semana, desde Venezuela, donde fue detenida tras haber huído de su país, refiere Telesur.

Ante las revelaciones de Merlano, algunos sectores solicitaron a la Comisión de Acusación de la Cámara que abra una investigación de oficio por dichos acontecimientos.

Según el congresista, contra Duque se pueden configurar los delitos de constreñimiento, corrupción y fraude al sufragante, así como tráfico de votos y tentativa de homicidio; en este último caso, por las denuncias de Merlano respecto a los cambios en los montos de recompensa que el Gobierno ofreció a cambio de información sobre ella.

Racero precisó que todos estos delitos inhabilitan a Duque para ejercer su derecho a la participación política, contenido en el artículo 40 de la Constitución Política del país suramericano.

Igualmente, pidió llegar hasta las últimas consecuencias en el devenir de esta investigación que, a su juicio, debería adelantar la Comisión de Acusación de la Cámara en contra el jefe de Estado.

En el documento acusatorio solicitan que se investigue formalmente a Duque por indignidad y mala conducta, y, al mismo tiempo, recalcó que las palabras de Merlano sí constituyen una prueba contundente para la Comisión de Acusación de la Cámara.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/214943-denuncian-a-duque-ante-la-ley-por-comprar-votos-para-su-eleccion-como-presidente>



Radio Habana Cuba